

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios a precios convencionales. Los suscritores, podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones a cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ZOOTECNIA.

Tablas de Mr. Luctelet para hallar por medio de la medida el peso en vivo de las reses vacunas.

II.

Para calcular estas tablas Mr. Quetelet ha considerado a las reses como si pesasen tanto como un cilindro de agua que teniendo por circunferencia de base una igual en longitud al contorno de la seccion vertical hecha por detras de los brazos tuviese por altura los 11

—de la longitud horizontal del animal desde la parte exterior del encuentro hasta la perpendicular que toca la punta posterior de la nalga, de tal modo que tomando el centimetro por unidad de longitud y el kilogramo por

unidad de peso, se pueden calcular á primera vista los guarismos de las tablas por la fórmula siguiente:

$$\text{El peso del buey} = \frac{C^2 \cdot L}{40}$$

Solo hace falta el empleo de una cinta dividida en centímetros, con la cual tomadas las dos medidas indicadas, es decir, la circunferencia por detras de los brazos, y la longitud del animal, las tablas dan inmediatamente el peso en kilogramos. Estas tablas dan el peso en bruto del animal vivo, pero por medio de ellas es fácil calcular el peso en limpio ya con lo que en el artículo anterior espusimos sobre el peso de las distintas partes de los desperdicios de las reses ó ya segun la siguiente relacion de Layton Cook que asegura que el peso en limpio está con el peso

en bruto en la relacion de 0,60 ó 0,70 á 1. Estas tablas han sido adoptadas por el gobierno belga, previniendo una Real orden de 6 de Junio de 1836 que se concede una tolerancia ó reduccion de un 5 por 100 sobre el resultado de peso obtenido por la medicion y en caso de no conformidad puede el dueño hacer pesar su ganado.

El calcular estas tablas fué á causa de haberse mandado en Bélgica por una ley fecha 31 de Diciembre de 1855 que los derechos de entrada de toda clase de animales destinados á carne, debian pagarse por peso, segun el de cada res; para esto en un principio se necesitaron balanzas basculas en todos los puntos de la frontera por donde la introduccion se efectuaba, pero esto acarrea como era consiguiente grandes gastos y dificultades difíciles de vencer en la práctica.

PESO DE LAS RESES VACUNAS EN KILOGRAMOS.

Longitud en centímetros desde la parte anterior del encuentro hasta la posterior de la nalga.

| Circunferencia tomada por detras de los brazos. | 120 | 124 | 128 | 130 | 132 | 134 | 136 | 138 | 140 | 142 | 144 | 146 | 148 | 150 | 152 | 154 |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 140..... | 206 | 213 | 220 | 225 | 226 | 230 | 235 | 237 | 240 | 244 | 247 | 250 | 254 | 257 | 261 | 264 |
| 142..... | 212 | 219 | 226 | 229 | 235 | 236 | 240 | 244 | 247 | 251 | 254 | 258 | 261 | 265 | 268 | 272 |
| 144..... | 218 | 225 | 232 | 236 | 240 | 243 | 247 | 250 | 254 | 258 | 261 | 265 | 269 | 272 | 276 | 280 |
| 146..... | 224 | 231 | 239 | 242 | 246 | 250 | 254 | 257 | 261 | 265 | 269 | 272 | 276 | 280 | 284 | 287 |
| 148..... | 230 | 238 | 245 | 249 | 253 | 257 | 261 | 265 | 268 | 272 | 276 | 280 | 284 | 288 | 291 | 295 |
| 150..... | 236 | 244 | 252 | 256 | 260 | 264 | 268 | 272 | 276 | 280 | 283 | 287 | 291 | 295 | 299 | 303 |
| 152..... | 243 | 251 | 259 | 263 | 267 | 271 | 275 | 279 | 283 | 287 | 291 | 295 | 299 | 303 | 307 | 311 |
| 154..... | 249 | 257 | 266 | 270 | 274 | 278 | 282 | 286 | 291 | 295 | 299 | 303 | 307 | 311 | 316 | 320 |
| 156..... | 256 | 264 | 273 | 277 | 281 | 285 | 290 | 294 | 298 | 302 | 307 | 311 | 315 | 319 | 324 | 328 |
| 158..... | 262 | 271 | 280 | 284 | 288 | 293 | 297 | 302 | 306 | 310 | 315 | 319 | 323 | 328 | 332 | 337 |
| 160..... | 269 | 278 | 287 | 291 | 296 | 300 | 305 | 309 | 314 | 318 | 323 | 327 | 332 | 336 | 341 | 345 |
| 162..... | 276 | 285 | 294 | 299 | 303 | 308 | 312 | 317 | 322 | 326 | 331 | 335 | 340 | 345 | 349 | 354 |
| 164..... | 282 | 292 | 301 | 306 | 311 | 315 | 320 | 325 | 330 | 334 | 339 | 344 | 348 | 353 | 358 | 362 |
| 166..... | 289 | 299 | 309 | 314 | 318 | 325 | 328 | 332 | 338 | 342 | 347 | 352 | 357 | 362 | 366 | 371 |
| 168..... | 296 | 306 | 316 | 321 | 326 | 331 | 336 | 341 | 346 | 351 | 356 | 361 | 366 | 370 | 375 | 380 |
| 170..... | 304 | 314 | 324 | 329 | 334 | 339 | 344 | 349 | 354 | 359 | 364 | 369 | 374 | 379 | 383 | 390 |
| 172..... | 311 | 321 | 331 | 337 | 342 | 347 | 352 | 357 | 362 | 368 | 373 | 378 | 383 | 388 | 393 | 399 |
| 174..... | 318 | 329 | 339 | 344 | 350 | 355 | 360 | 366 | 371 | 375 | 382 | 387 | 392 | 397 | 403 | 408 |

| | 140 | 142 | 144 | 146 | 148 | 150 | 152 | 154 | 156 | 158 | 160 | 162 | 164 | 166 | 168 | 170 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 176..... | 380 | 385 | 390 | 396 | 401 | 407 | 412 | 418 | 423 | 428 | 434 | 439 | 445 | 450 | 455 | 461 |
| 178..... | 388 | 394 | 399 | 405 | 411 | 416 | 422 | 427 | 432 | 438 | 444 | 449 | 455 | 460 | 466 | 471 |
| 180..... | 397 | 403 | 408 | 414 | 421 | 425 | 431 | 436 | 442 | 448 | 454 | 459 | 465 | 471 | 477 | 482 |
| 182..... | 406 | 412 | 417 | 423 | 430 | 435 | 441 | 446 | 452 | 458 | 464 | 470 | 475 | 481 | 487 | 493 |
| 184..... | 415 | 421 | 427 | 433 | 438 | 444 | 450 | 456 | 462 | 468 | 474 | 480 | 486 | 490 | 498 | 504 |
| 186..... | 424 | 430 | 436 | 442 | 447 | 454 | 460 | 466 | 472 | 478 | 484 | 490 | 496 | 503 | 509 | 515 |
| 188..... | 433 | 439 | 445 | 452 | 459 | 464 | 470 | 476 | 485 | 489 | 495 | 501 | 507 | 514 | 520 | 526 |
| 190..... | 442 | 449 | 455 | 461 | 467 | 474 | 480 | 487 | 495 | 499 | 506 | 512 | 518 | 525 | 531 | 537 |
| 192..... | 452 | 458 | 465 | 472 | 478 | 484 | 490 | 497 | 505 | 510 | 516 | 523 | 529 | 536 | 542 | 549 |
| 194..... | 461 | 468 | 474 | 481 | 488 | 494 | 501 | 507 | 514 | 520 | 527 | 534 | 540 | 547 | 553 | 560 |
| 196..... | 471 | 477 | 484 | 491 | 499 | 504 | 511 | 518 | 524 | 531 | 538 | 545 | 551 | 558 | 565 | 572 |
| 198..... | 480 | 487 | 494 | 501 | 508 | 515 | 521 | 528 | 535 | 542 | 549 | 556 | 563 | 570 | 576 | 583 |
| 200..... | 490 | 497 | 504 | 511 | 517 | 525 | 532 | 539 | 546 | 555 | 560 | 567 | 574 | 581 | 588 | 595 |
| 202..... | 500 | 507 | 514 | 521 | 527 | 536 | 543 | 550 | 557 | 564 | 571 | 579 | 586 | 593 | 600 | 607 |
| 204..... | 510 | 517 | 524 | 532 | 537 | 546 | 554 | 561 | 568 | 575 | 583 | 590 | 597 | 605 | 612 | 619 |
| 206..... | 520 | 527 | 535 | 542 | 547 | 557 | 565 | 572 | 579 | 587 | 594 | 602 | 609 | 616 | 624 | 631 |
| 208..... | 530 | 538 | 545 | 553 | 560 | 568 | 576 | 583 | 591 | 598 | 606 | 613 | 621 | 628 | 636 | 644 |
| 210..... | 540 | 548 | 556 | 569 | 571 | 579 | 587 | 594 | 602 | 610 | 618 | 625 | 633 | 641 | 648 | 656 |

| | 152 | 154 | 156 | 158 | 160 | 162 | 164 | 166 | 168 | 170 | 172 | 174 | 176 | 178 | 180 | 184 | 188 | 192 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 212.... | 598 | 606 | 614 | 622 | 629 | 637 | 645 | 653 | 661 | 669 | 677 | 685 | 692 | 707 | 708 | 724 | 740 | 755 |
| 214.... | 609 | 617 | 625 | 633 | 641 | 649 | 657 | 665 | 673 | 681 | 689 | 698 | 705 | 713 | 721 | 737 | 754 | 769 |
| 216.... | 621 | 629 | 637 | 645 | 653 | 662 | 670 | 678 | 686 | 694 | 702 | 711 | 719 | 727 | 733 | 751 | 768 | 784 |
| 218.... | 632 | 641 | 649 | 657 | 666 | 674 | 682 | 691 | 699 | 707 | 715 | 724 | 732 | 740 | 749 | 765 | 782 | 799 |
| 220.... | 644 | 652 | 661 | 669 | 678 | 686 | 695 | 703 | 712 | 720 | 729 | 737 | 746 | 754 | 763 | 780 | 797 | 813 |
| 222.... | 656 | 664 | 673 | 681 | 690 | 699 | 707 | 716 | 725 | 733 | 742 | 751 | 759 | 768 | 776 | 794 | 811 | 828 |
| 224.... | 668 | 676 | 685 | 694 | 703 | 712 | 720 | 729 | 738 | 747 | 755 | 764 | 773 | 782 | 790 | 808 | 826 | 843 |
| 226.... | 680 | 688 | 697 | 706 | 715 | 724 | 733 | 742 | 751 | 760 | 769 | 778 | 787 | 796 | 805 | 822 | 840 | 858 |
| 228.... | 692 | 701 | 710 | 719 | 728 | 737 | 746 | 755 | 764 | 773 | 783 | 792 | 801 | 809 | 819 | 837 | 855 | 874 |
| 250.... | 704 | 713 | 722 | 732 | 741 | 750 | 759 | 768 | 778 | 787 | 796 | 806 | 815 | 824 | 833 | 852 | 870 | 889 |
| 252.... | 716 | 725 | 735 | 744 | 754 | 763 | 773 | 782 | 791 | 801 | 811 | 821 | 830 | 839 | 847 | 868 | 887 | 905 |
| 254.... | 728 | 738 | 748 | 758 | 767 | 776 | 786 | 796 | 805 | 815 | 824 | 834 | 843 | 853 | 863 | 882 | 901 | 920 |
| 256.... | 741 | 751 | 760 | 770 | 780 | 790 | 800 | 809 | 819 | 829 | 839 | 848 | 858 | 868 | 878 | 897 | 916 | 936 |
| 258.... | 754 | 763 | 773 | 783 | 793 | 803 | 813 | 823 | 833 | 843 | 853 | 863 | 873 | 883 | 893 | 912 | 932 | 952 |
| 240.... | 766 | 776 | 786 | 797 | 807 | 817 | 827 | 837 | 847 | 857 | 867 | 877 | 887 | 897 | 907 | 928 | 948 | 968 |

Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que solamente puedan entrar en las capillas de los reos condenados á muerte, además del alcaide y los celadores é inspectora y celadora, si fuese en cárcel de mujeres, que aquel juzgue absolutamente necesarios, el capellan del establecimiento, el párroco del distrito donde este se halle situado, y dos sacerdotes más designados por el reo, ó en su defecto por el vicario eclesiástico del partido; los magistrados, ministerio fiscal, juez y escribano que hayan intervenido en el proceso y el alguacil del juzgado, el abogado defensor y el procurador del reo; los individuos de la hermandad de la Paz y Caridad en número de 12, entregando previamente su presidente al alcaide una lista en que consten sus nombres, y no pudiendo permanecer nunca en la capilla más de dos, escepto cuando tenga lugar el acto de la admisión del reo en la hermandad, y haga la distribución que de la parte de limosnas le está permitido en las constituciones de la misma; las personas á quienes el reo llame, previo el permiso de la Sala sentenciadora ó del juez, ó aquellos cuya presentación en la capilla consideren dichos funcionarios ser de evidente utilidad ó justicia, y el presidente y vocal eclesiástico de la junta auxiliar de Cárceles.

—Se ha declarado que las aspirantes á examen de maestra de primera enseñanza elemental pueden ser admitidas á los 17 años de edad, siempre que continúen sus estudios para el grado superior.

Noticias de la ciudad y provincia.

En extremo concurrido el Real Sitio de San Ildefonso antes de ayer 24, se verificó el Besamanos general con motivo de los días de la Reina madre á las 4 de la tarde, asistiendo á este acto numerosas personas residentes en aquel punto, las venidas de Madrid, y las Autoridades é invitados de esta ciudad; formando un conjunto distinguidísimo, que cumplía el grato deber de prestar el homenaje de la lealtad y respeto á nuestra Soberana amada, al Rey su agosto esposo, á los Príncipes é Infantes.

SS. MM. y AA. salieron luego á presenciar la corrida de aguas de las fuentes de los jardines; vistiendo la Reina el régio manto, y cubriendo su frente una notabilísima diadema de brillantes, el Rey llevaba uniforme de capitán general, y el interesante Príncipe de Asturias el de Cazadores.

Acompañaba á S. M., S. A. el Sr. Duque de Alcazon, subteniente alumno de artillería.

La tarde estuvo deliciosa, como neutralizado el sofocante calor, que de repente se ha desarrollado, por las condiciones especialísimas de aquellos jardines; que á la lujosa vegetación, á su abundancia extraordinaria de agua más diáfana y fresca reúnen los primores artísticos que caracterizan al siglo de Luis XIV.

Las brillantes músicas de alabarderos y del regimiento núm. 32, tocaron escojidas piezas.

La recolección de cereales ofrece resultados muy satisfactorios, y adelanta á pesar de la repetición de tempestades, que en algunos pueblos de esta provincia han perjudicado á las mieses en su avanzado estado de grano. Se están instruyendo expedientes de socorro por tal calamidad para rebaja ó perdon parcial de contribuciones conforme á ley.

Nuestra ciudad, se advierte en este año más asistida de forasteros. Están ya en ella cuantas familias distinguidas acostumbran á pasar en Segovia el verano, y forman parte de la misma por sí, por su propiedad en este territorio y por el constante afecto que le manifiestan. Últimamente han llegado las de Mansilla y Santibañez.

Permanece aquí el Sr. Director general de Artillería, fomentando con su distinguida eficacia los intereses del arma de su digna dirección.

Nuestro celoso Ayuntamiento con las altas personas que nos otorgan su benevolencia cultivan con S. E. el pensamiento tan meritorio en todos conceptos de la reedificación del Alcázar. Hemos ofrecido á nuestros lectores ocuparnos de este importantísimo negocio; y en verdad, que no son necesarios esfuerzos de comprensión, para obtener convencimiento de las ventajas que en lo moral y económico ha de reportarnos la nueva posición de aquel edificio; sea el que se quiera el objeto ulterior de su destino. Aplazamos nuestro juicio sobre el particular para cuando tenga estado el proyecto enunciado de tal reedificación.

Noticias del Reino.

Dice *La Correspondencia*:

S. M. el Rey saldrá definitivamente el 14, según nos dijo ayer nuestro bien entendido corresponsal de la Granja, durmiendo el mismo día en Vitoria. El día 15, fiesta tan popular en España, se verificará la inauguración del trayecto entre Olazagoitia y Beasain, con asistencia de S. M. El mismo día 15 dormirá en Burdeos, para llegar el 16 al palacio de Saint-Cloud, donde reside la familia imperial. El Rey será recibido en la frontera por la embajada española, un mariscal del imperio y altos funcionarios de la casa imperial. S. M. residirá cinco días en París, durante los cuales habrá grandes fiestas en Saint-Cloud, París, Versalles y una excursión de Fontainebleau.

Acompañan al agosto esposo de nuestra reina su cuarto militar, y dos grandes de España, que son el duque de Medinaceli y el marqués de Santa Cruz, nombres tan ilustres en los fastos de la nobleza española.

—Los periódicos de Panamá confirman que la correspondencia entregada por un oficial de la marina española al capitán del vapor «Chile», fué abierta clandestinamente y robados los despachos del general Pinzon y las cartas dirigidas por varios oficiales de nuestra escuadra en el Pacífico.

—MONTECHRISTI.—En una carta se hace la siguiente descripción de aquella localidad:

«Está el pueblecito de Montechristi situado poco más de un kilómetro de la mar, sobre una espaciosa y suave pendiente que declina hácia la playa. La población se compone de 18 bohíos, todos cobijados con ramas del palmiche. Sabido es por demás que la vejez de estos tejados produce un color parduzco, feo y pobre. Es la colocación de los casuchos arbitraria, sin que se haya tenido en cuenta para su construcción ni la más remota idea de la simetría del alineamiento, del buen gusto. Este grosero desorden, que ofende y acusa desagradable impresión, es común en los puebluchos dominicanos.

El interior de los bohíos, aun aquellos de las personas que debían ser las más acomodadas, confirman el mal juicio que infunde la esterilidad; las paredes suelen ser revocadas con barro de color pardo, frecuentemente sin blanquear, y el piso de tierra descompuesta y movediza. Las pocas casas que hay de tabla, carecen de pintura exterior de su mayor número, y alguna que otra suele estar embaldernada de blanco antiguo.

Mal colocadas las barracas ó bohíos, Montechristi no forma calles. Hay un descampado que pudiera llamarse plaza, demasiado grande para tan corto vecindario. Allí está la iglesia, que no desdice en su tamaño ni forma de cualquiera de las casas de tabla. El campanario se compone de dos palos que levantan del suelo con ocho piés, y de otro atravesado: de allí está pendiente, como un ajusticiado de la horca, una campana.

Por último, el cementerio está inmediato á la iglesia, y abierto completamente, de manera que no se conociera este sitio sagrado sino fuera por algunas cruces de madera que indican que aquel es el lugar de los muertos.

—Dice un periódico de Madrid.

Las doce segadoras que el excelentísimo señor marqués de Salamanca ha proporcionado generosamente para que en la provincia de Albacete se conozcan prácticamente sus buenos resultados, son del sistema M. Cormik, con todas las mejoras que su inteligente inventor ha introducido en dichas máquinas, desde la recolección pasada á la presente. Estas doce máquinas, y una que á principios de junio se ensayó con los mejores resultados en el cortejo de los Molinillos, cerca de Sevilla, son las únicas de este sistema que el agente general en España del Sr. M. Cormik ha hecho venir á nuestro país, y son tales los resultados que han dado, que sabemos que para el año

Noticias del Extranjero.

El *Monitor* publica una esposicion del mariscal Raudon ministro de la guerra, á la que acompaña un decreto imperial dando una nueva organizacion á la Argelia.

Los franceses, extranjeros ó indígenos, residentes en los pueblos que tienen ayuntamiento quedarán regidos por la administracion civil.

Los árabes residentes en las tribus, en cualquier punto que planteen sus tiendas, cerca ó lejos de las ciudades, dependerán exclusivamente de la autoridad militar.

Las últimas noticias de Túnez confirman la pacificacion casi completa de la Regencia, pero todavía el comercio sigue paralizado.

Las noticias de Méjico dicen que en Nueva-Leon hubo un movimiento en favor del imperio, que fué vencido por Negrete, el cual fusiló á varios jefes en Monterey.

Juarez continuaba en Sadillo.

Los imperialistas se organizaban en los Estados del Norte, bajo el mando del hijo de Vidaurri y otros generales.

Han redoblado en todas las provincias de Polonia las persecuciones contra los sospechosos; en la provincia de Wilna y de Grodno han sido presos varios sacerdotes que habian manifestado su disgusto con el motivo de las últimas medidas dictadas por el general Mourawieff.

Variedades.

Sentencias y pensamientos del escritor Segoviano D. Diego de Colmenares.

Deseosos de hacer público y generalizar cuanto bueno y curioso nos dejaron en sus escritos aquellos doctos autores Segovianos que ilustraron su patria y enriquecieron las letras españolas, insertamos hoy los siguientes pensamientos de Colmenares que, aunque no todos originales, son notables por mas de un concepto y muy dignos de estudio y meditacion.

La prosperidad de los justos consiste en la adversidad humana.

En cada menesteroso se debe considerar á Cristo crucificado.

¡Dichoso aquel que sabe obedecer los dictámenes de la divina providencia!

En los hombres de valor no hacer algo es padecer mucho, obrar solo por sí es ceguera, y aprovechar á otros, verdadera imitacion de Cristo.

Desengáñese quien imagina las lágrimas hijas de la flaqueza, pues solo entre los animales llora aquel que Dios formó á su semejanza en discurso y razon.

La accion mas heroica de las criaturas es ofrecerse á Dios (tomar el estado religioso).

El cielo y la naturaleza no hacen nada en vano.

No hay medio entre la verdadera religion y la falsa.

Entre los mortales la virtud es poco dichosa y la fortuna muy tirana.

El verdadero premio de la virtud consiste en sí misma.

Dudamos si estorba la virtud á los beneficios, pues es posible dejarse vencer de la fortuna, y advertimos comunmente magnífica á la grandeza humana con el vicio.

Casi siempre está opuesta la fortuna á los méritos.

¿Cuándo acertará el favor con la virtud?

En las pretensiones hay infortunios y adversidades.

¡Oh quanto es peor de contentar la ambicion que el mérito!

A la república y premio de la virtud solo importa saber quienes fueron los que en algo la sirvieron y aprovecharon, y con sus acciones y vida dejaron á los sucesores ejemplos dignos de imitacion.

¡Oh si tuviera en el mundo tantos secuaces la justicia como el poder!

Donde gobierna la razon, sin mandar nadie obedecen y merecen todos.

Quien obedece cumple con todo, y quien gobierna solo cumple con acertar.

Desprecios de las dignidades y elevacion se publican muchos pero se ven pocos.

El acierto de la vida, el cual debe anteponerse á todos medros, consiste en seguir la inclinacion, no siendo esta mala.

Es verdad inviolable y firme en la enfermedad humana no poder el mérito contrastar la repugnancia de aplaudir la patria al hijo.

Uno y otro se dijo despues de su prision.

Este negociado estuvo algun tiempo muy en secreto, que no fue poco en la condicion del Rey; mas como aprendió, que le iba la salud en ello, debió de reservarlo por este motivo; pero cosa de un mes antes que muriese el Señor Rocaverti, llegó á percibir la Reina algo de lo que pasaba, y habiéndose aplicado á averiguarlo todo, no es ponderable el enojo, que concibió contra los que andaban en esta dependencia, bramando de corage, porque se diese lugar á que el demonio la quisiese incluir en ello, y que se prestase asenso á que pudiese ser cierto; y así no discurría en otra cosa, que en el modo de vengarse de Froylan; (ya que el Señor Rocaverti se le habia escapado muriendo) resolviéndose tambien su ira contra los Inquisidores, á quienes tenía por cómplices en estas diligencias; y lo mismo en-

avisado en sus cartas, ha parecido, así se lo aviso de orden del amo y del amigo, quienes estiman su cuidado de vmd. en medio de que hasta ahora nos estamos en la misma duda.

Así continuaron las cartas: el Padre Vicario manteniéndose, en que el demonio aseguraba, se habia de hacer la obra en Nuestra Señora de Atocha en la forma dicha; y aca insistiendo, en que compeliere al demonio con los exorcismos en nombre de Dios Nuestro Señor, de su bendita Madre, y por los méritos de S. Simon, para que pudiese en claro estas cosas. Esto duró hasta uno de los dias del mes de Junio del año de 99, en que murió el Sr. Inquisidor General Rocaverti, con que cesó del todo la correspondencia, ahora fuese porque no quisiese proseguir el P. Vicario las diligencias, faltándole un apoyo, como el señor Inquisidor General, ó porque el Padre Froylan no se dignase continuarlas.

rece, dice está muerta. Sobre estas contradicciones le ha de apretar vmd. los conjuros en nombre de Dios, y de San Simon, insistiendo, en que dé mas señas de la primera, y declare las de la segunda, pues por éstos dificultosos pasos, se ha de llegar al triunfo, mediante Dios, su Madre Santísima, y San Simon. Al Rey le vá mucho mejor de salud, y esperan el amo y el amigo, que con las cortas diligencias de vmd. la ha de recuperar enteramente.

En carta de 6 de Enero escribió el Padre Vicario lo siguiente: Ayer y hoy juraron á Dios trino, y uno, que solo en la capilla de Nuestra Señora de Atocha se habia de declarar lo que faltaba; que como yo habia comenzado la obra, la habia de acabar; tampoco les di crédito. Vmds. á vista de lo relatado, discurran y manden lo que fueren servido, atendiendo al servicio de Dios y del Rey, y no cesen

La conciencia y la razon de estado son vecinos mal avenidos aunque les asista gran prudencia.

Lleva dificil el acierto quien va contra su inclinacion.

Si no hay profeta bien recibido en su patria menos habrá Gobernador acertado.

El conocimiento de la pérdida de no emplear los sujetos en pública utilidad es en comunidades como milagro, porque como los talentos no se miden con regla, peso ó medida matemática, sino con el juicio humano, y este está siempre perturbado (mas ó menos) de los afectos propios, es necesario que la excelencia sea preeminente para que todos convengan en la aprobacion del sujeto.

La nobleza heredada sin méritos se aumenta ó se pierde con las acciones propias. Y verdaderamente, nobleza sin virtud es nobleza en posesion; mas ilustrada (como debe) con propia virtud y valor es ser noble en propiedad.

A propósito del general de una orden religiosa que era tenido por «duro y aun terrible», dice que por este injurioso renombre padecen la justicia y el valor de los gobernadores que procuran remediar estragos.

La pobreza es estorbo comun de intentos gloriosos.

No acierta nuestra naturaleza miserable á hacer una cosa sin deshacer otra.

¡Oh si los humanos siguiésemos el impulso de la buena inclinacion como el del interés, cuanto mas alivio y acierto tendrían nuestras acciones!

No está el saber vivir en el aparato de las disputas sino en la obediencia de la razon.

La semejanza, aun sin la fuerza de la sangre engrandece amor.

La voz y uso comun son el árbitro poderoso en los nombres de las cosas.

Si todos nacen para todos, los que llegan á ser doctos con mas obligacion.

Los títulos extravagantes y pomposos son costumbre ó vicio moderno de algunos escritores.

El celo y continuacion en escribir es siempre importante á los varones doctos: que no se enciende la luz por debajo del candelero.

Tambien pueden hombres grandes servirse de trabajos.

Hay algunos malévolos que imitadores del momo sin hacer ellos cosa alguna lo calumnian todo.

La envidia no advierte que hallarán siempre los ingenios humanos que descubrir en las ciencias.

Los grados universitarios de Salamanca requerian tales gastos que parecia no se estatuyeron para la virtud sino para la fortuna, indecente estorbo que tan gran madre de las ciencias debiera escusar al valor de sus virtuosos hijos.

La buena compañía en edad tierna es el magisterio mas eficaz.

Puede enseñar la poesia llana y deleitosa cuanto la filosofia moral con documentos ponderosos, que solo se comunican á los que en su estudio consumen la vida que pretenden instruir.

La poesia, ó mas propiamente, los versos, es profesion hoy fácil á todos los ingenios.

El ser apacible con los discípulos y de gran espera en los argumentos y réplicas son calidades muy á propósito para maestro.

La costa y penalidad de las impresiones en España solo las conoce quien las experimenta.

La penalidad de imprimir es martirio de los estudiosos y las mas veces su corona. ¡Oh pesada piedra de la pobreza, cuantos heróicos ingenios sepulta tu pesadumbre!

Historia de antigüedades sin archivo es fábrica sin fundamento.

La discordia es como las plantas, fácil de arrancar al principio y arraigada imposible.

Las guerras, y particularmente las civiles todo lo profanan.

Otro dia continuaremos nuestra tarea, en la que se revelan el juicio, sano criterio, filosofia, prudencia, moral, experiencia del mundo y conocimiento del corazon humano que adornaban al sabio autor de la historia de Segovia.

Segun encuentro á mi alcance
Sin moverme de la silla,
No me aventuro á un percance,
Viendo del juego en el lance,
Y en tu poblacion, la VILLA.

Anuncio.

BALANZA METRICA

ó sea, igualdad de las pesas y medidas legales de Castilla; las de las 49 provincias de España; sus posesiones de Ultramar, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y las de Francia, Inglaterra y Portugal; todas con el sistema métrico y viceversa; asi como las de una provincia ó nacion con las de otras. Comprende ademas una reseña histórica de las pesas, medidas y monedas; nociones de aritmética decimal; varias pesas y medidas especiales de los plateros, medicina, cúbicas, construccion de buques, maderas, aguas y otras; monedas efectivas de España, Francia, Inglaterra y Portugal, con sus valores respectivos en reales, y algunas de otras naciones; y finalmente, varias pesas, medidas y monedas usadas por los antiguos

POR D. ANTONIO ARAVACA Y TORRENT.

Esta obra en su clase, es la mas completa de las que se han publicado hasta el dia; pues sus numerosas tablas abrazan desde la unidad mas infima de cada especie, subiendo progresivamente hasta un número considerable de las mas superiores en cada provincia ó nacion.

Se publicará por cuadernos de unas 40 páginas, á 4 rs. el cuaderno en Valencia, y 3 rs. en las demas provincias franco el porte. La obra constará de unas 600 páginas en folio menor.

Se suscribe en Valencia, casa del autor, Juristas, 9, Entresuelo. En Segovia, casa de D. Eugenio Alejandro, encuadernador, Real, 8; y en la Redaccion del Porvenir Segoviano, en donde se darán prospectos.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

de aplicarle los remedios convenientes, porque importa á su salud; y lo demás déjenle por mi cuenta.

En otra de 17 del mismo, vuelve á referir el Padre Vicario, ha dicho segunda vez el demonio, ha de ser la declaracion en la Capilla de Nuestra Señora de Atocha; y que el motivo es, para que se restituya la devocion de aquella Santa Imágen, que se habia refriado; y un curioso discreto añade: y tambien para que el Padre Vicario subiese, como Mardoqueo, de la esclavitud al trono en tiempo de Aman.

En otra carta declara el autor del segundo maleficio, y encarga el secreto de este negociado, porque asegura, le sabian ya mas de doce personas. Enfermó por este tiempo el Padre Vicario, y se suspendió algunos dias la correspondencia; y habiéndola vuelto á atar, avisando estaba ya bueno se le escribió de acá la enhorabuena de su mejoría, encargándole la con-

tinuacion de la obra, á lo que respondió lo siguiente.

Digo en orden á mi negocio, que la primera hechicera se llamaba Casilda Perez, segun la declaracion del demonio; no se, si vive ó no.

La segunda hechicera, que vive en la calle Mayor, tambien declaró su apellido antes que yo cayera malo; y dijo se llamaba Ana Diaz ó Diez. Nunca quiso decir la casa, y añade la circunstancia de Atocha, que anteriormente habia propuesto.

En carta del dia 11 de Febrero de 99 se le respondió, quedaban con noticia de la declaracion del demonio, que habia hecho en las dos hechiceras: bien que aun con ellas no es posible hallar rastra de ellas, de que inferen, que ha faltado á la verdad, y le instan le compela.

En carta de 28 de Abril de 99 le volvieron á escribir lo siguiente. Ni la primera, ni la segunda, que vmd. ha

tendian de ellas, que sus dependientes y particulares: Y para saber, si los Consejeros de Inquisicion habian sido todos de un propio dictámen en que se dirigiese este negociado en la forma referida, ó si habia salido por mayor número de votos, y averiguar los que eran de contraria opinion; se echó por parte de la Reina al Comisario General de San Francisco, para que estrechándose con su hermano Don Lorenzo Folch de Cardona (que era del mismo Consejo) procurase sacarle cuanto hubiese pasado en el asunto.

El Comisario General usando de su destreza, introdujo la conversacion, valiéndose de la chanza con la frescura de preguntarle á su hermano, de qué fecha era la última carta, que habia recibido del demonio, y qué noticias tenia de lo que pasaba en el infierno. Respondió su hermano, no entendía lo que queria decir; y el Comisario, suponiendo estar su hermano